

## EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

## HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE	110013105027201900596-01
IDENTIFICACIÓN DEL	
PROCESO CUIP	
RADICADO INTERNO:	97107
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	OCCIDENTAL DE COLOMBIA LLC Hoy-
	SIERRACOL ENERGY ARAUCA LLC.
OPOSITOR:	MARÍA TERESA ROBLES VALENZUELA
FECHA SENTENCIA:	13/02/2024
IDENTIFICACIÓN	QLQ41 0004
SENTENCIA:	SL241-2024
DECISIÓN:	NO CASA- CON COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE:	DR. MARTÍN EMILIO BELTRÁN QUINTERO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 27/02/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem.* La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 27/02/2024, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ Secretaria Adjunta

SCLTJPT-26 V.00



## Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

## CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>01/03/2024</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 13 de febrero de 2024.

SECRETARIA